

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE CLANIBRICA BRICAFLY S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día de hoy 27 de abril del 2018, a las 12H00 en las oficinas situadas en la ciudadela Vernaza Norte, Manzana 23, Solar 8, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CLANIBRICA BRICAFLY S.A.**

Comparecen a la celebración de la presente junta los señores: Mercy Elizabeth Cabrera Dávila, propietaria de 8000 acciones, Edison Erminio Brito Alvarado, propietaria de 8000 acciones y todos propietarios de acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en el cien por ciento del capital social y dan derecho a un voto por cada acción.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Compañías, se procede a celebrar la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CLANIBRICA BRICAFLY S.A.** con la presencia del 100% del capital social de la misma, por resolución unánime de los accionistas se resuelve la celebración de la presente junta, tal como lo dispone el artículo 238 de la citada ley.

Actúa como presidente Ad-Hoc de esta Junta Mercy Elizabeth Cabrera Dávila y actúa como secretaria de la Junta María de Fátima García Torres en calidad de Gerente General de la compañía.

Previo a declararse instalada a la junta universal y ordinaria de accionistas el secretario procede a elaborar el listado de los asistentes, conforme lo establece el artículo 139 del referido cuerpo legal, el mismo que queda de la siguiente manera:

No.	Accionistas	Representante	Número de Acciones	Porcentaje Accionario
1	Mercy Elizabeth Cabrera Dávila		8000	50%
2	Edison Erminio Brito Alvarado		8000	50%

Una vez corroborado la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CLANIBRICA BRICAFLY S.A.** se declara instalada la misma.

Acto seguido el presidente Ad-hoc, ordena se pase a tratar el orden del día.

1. Análisis de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución sobre los mismos.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
4. Nombramiento del Comisario principal.

Análisis de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución sobre los mismos.

A través de la secretaria se da lectura a los estados financieros de la compañía y en particular el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del ejercicio Económico 2017, se aprueba por unanimidad los estados financieros.

Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin ningún tipo de novedad al respecto.

Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Se da lectura al Informe del Comisario CPA Bravo Suarez Pablo Gustavo, el mismo que es recibido con tal satisfacción por parte de los accionistas; por lo tanto; es aprobado por unanimidad.

Por no existir otro punto a ser tratado dentro del orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Posteriormente, el Presidente ordena que por secretaria se de lectura al acta, la misma que luego de ser aprobada por la concurrencia, es suscrita por los presentes.

Se levanta la sesión siendo las 14H00.

Para constancia del contenido de la presente Acta, la firman los accionistas a la Junta General, junto con el presidente y el secretario.



MERCY ELIZABETH CABRERA DAVILA

PRESIDENTE AD – HOC



MARÍA DE FÁTIMA GARCÍA TORRES

SECRETARIA DE LA JUNTA